

MEMORANDUM DET N° 358/2025

PARA: C.P.N., Adriana Encina, Coordinadora
COORDINACION DE EVALUACION DE OFERTAS

DE: Lic. María Rossana Coronel Solalinde, Jefa
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

FECHA: 30 de octubre de 2025.

REFERENCIA: LLAMADO N° 92/2025, "SOLICITUD DE OFERTAS, OBRAS MENORES. CONTRATACIÓN DE: DISEÑO EJECUTIVO FASE 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA FASE 1 CENTRO HISTÓRICO DE ASUNCIÓN - CHA ID N° 469.543.

OBJETO: DESIGNACION DE ASISTENTES TECNICOS FINANCIEROS.

En relación al Memorándum CEO N° 673/2025 de fecha 30/10/2025, el cual invita a evaluar el llamado de referencia; y en atención a la Resolución N° 1497/2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LO PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO", que en su artículo 3° establece: "Disponer que los Titulares de las dependencias que integran el Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia" (SIC), se remite la propuesta de los funcionarios que brindaran asistencia técnica profesional para la evaluación económica financiera en el marco del siguiente llamado, el cual se menciona a continuación:

| LISTADO DE FUNCIONARIOS DESIGNADOS | |
|--------------------------------------|---------------------------|
| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO |
| Lic. María Rossana Coronel Solalinde | Jefa de Departamento |
| C.P. José Antonio Paredes | Jefe de División Interino |
| Lic. Justo Marcial Corvalan | Analista Financiero |
| Edgar Benjamin Aceval Cabrera | Analista Financiero |
| Francisco Javier Centurion Alvarez | Analista Financiero |
| Antonio Vidal Delgado | Analista Financiero |

A LA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS: Para su consideración.

Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".